



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

ALMERÍA NÚMERO 4

EDICTO

Doña María José Sáez Navarro, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Almería.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 451 de 2010 se ha acordado citar a “Tresonic Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada”, como parte demandante, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 13 de octubre de 2011, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en Cañónigo Molina Alonso, número 8, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Tresonic Instalaciones y Montajes, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 8 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.566/11)